

Don D. Pedro de Parona

Vitoria 3 de Junio de 1882

Mi apreciable cuñado y amigo: con la favorita de D. fecha 24 de Mayo último recibí los dos ejemplares originales que devuelvo después de enterado de su contenido, manifestándole que a esta Diputación no le consta de una manera oficial el nombramiento hecho por el Gobernador de Burgos en el Sr. Morquecho de Medina de Iborra para el reconocimiento de mojoneros y fijación de los que faltan en la Horda de Bobeda a consecuencia de la indicación que se hizo en comunicación de 29 de Mayo de 1881, que únicamente aparece por la que dicho Sr. Gobernador pasó en 16 de Setiembre siguiente que de conformidad con lo propuesto por la Diputación provincial, remitió copia en lo del mismo del oficio que esta de Alava le dirigió en 26 de junio próximo anterior al Alcalde de la Junta de San de Coca para que emitiera su parecer al correspondiente informe, a fin de que en su vista se hiciera del Sr. la Corporación provincial de Burgos sobre la conveniencia de practicar el mojoneamiento que se proponía y forma en que debería hacerse, quedando en participar la resolución que se adoptase para los efectos conducentes. Como no hubiese auido alguno con posterioridad y atendiendo al tiempo que iba transcurriendo, se vio precisada esta Diputación a recordarle el asunto por



oficio de 13 de noviembre último, en un de
unos de esta época se haya dado el menor conoci-
miento de la autorización conferida al menciona-
do Sr. Morqucho que inserta en el suyo de 27 del
mes de Mayo finado, como parecía regular, para
que en consecuencia prosiguiese esta Diputación
por su parte a dar la conducente comisión a per-
sona de su confianza. — Si apesar de esta fal-
ta surge y conveniente a los intereses del pueblo
de Puebla o sea al valle de Toluquía acle-
nar la expresada operación, no habrá el menor in-
conveniente al pasar a V. el correspondiente oficio
para que intervenga en ella, puesto que nadie
mejor que V. como orientado de la cuestión po-
drá desempeñar la Comisión, a cuyo objeto le ruego
se preste este nuevo servicio en obsequio de los in-
tereses del país, procurando tomarse el tiempo que
le parezca de inteligencia con dicho Sr. Morque-
cho, y para evitar se retrague este de entrar al de-
sarrollo de un cometido con otro sugeto que a fal-
ta de V. se designare, atendidas las buenas cua-
lidades de que aquel se halla adornado y las re-
laciones que con V. mantiene. — En fin V. se to-
mase la molestia de avisar lo que le parezca
a este su siempre apasionado amigo Seg.º Ser-
v. G. B. S. M. — Ildefonso de Castoreo.